JUNTA MUNICIPAL

Benicio Britos y Mcal. López - Tel/Fax N°: (0525) 20.005
Isla Pucú - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 74/2016

DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ POR LA CUAL APRUEBA A LA EMPRESA LAKMI S.A LA PRIVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES ESDUCATIVAS AÑO 2016.-

VISTO Y CONSIDERANDO: la importancia de la Adquisición del Almuerzo Escolar para las Instituciones Educativas, que será beneficioso para completar el servicio de almuerzo en este año por los meses faltante, y la adjudicación a la Empresa Lakmi S.A que la misma cumple con el pliego de Bases y Condiciones, por tanto

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

***ART.1º*: Aprobar la** Adjudicación a la Empresa LAKMI S.A. la Provisión de Almuerzo Escolar a Instituciones Educativas año 2016------

ART. 2º: El monto total es de la suma de 290.875.000 (guaraníes doscientos noventa millones ochocientos setenta y cinco mil)

***ART. 2º*:** COMUNICAR a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ A LOS VIENTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIESCISEIS.-

JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PUCÚ - SECRETARIA

Norma B. Dávalos G
Secretaría JM

JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PUCÚ - PRESIDENCIA

Prof. Daniela Arguello de Aguilera
Presidente JM

INTENDENCIA MUNICIPAL

Téngase por Resolución de la Junta Municipal de la Ciudad de Isla Pucú, comuníquese, publíquese a donde corresponda y cumplido dése al archivo oficial.

Isla Pucú, 31 de agosto de 2016.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ - SECRETARIA

Prof. Fidel A. Candía R.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ - INTENDENCIA

Dr. Hugo A. Fleitas O.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 28/2016

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA "LAKMI S.A.", LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVA.

Isla Pucú, 19 de agosto de 2016.-

VISTO: El llamado a Contratación por Concurso de Ofertas para la ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVA, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 315.144, y...,- -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.- - - -